

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CANELA CENTRAL SIERRA SIENPALTI S.A.**

En la ciudad de Guano, a los 02 días del mes de febrero de 2015, a las 09H00, en el domicilio de la compañía CANELA CENTRAL SIERRA SIENPALTI S.A., situado en la calle León Hidalgo 816 y Genaro Ricaurte de la ciudad de Guano, provincia de Chimborazo, se reúnen los accionistas de la compañía y, por encontrarse presente el 100% del capital social y al amparo de la facultad prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran legalmente convocados y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, según la siguiente lista de asistentes:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO USD. \$.	CAPITAL PAGADO USD. \$	NÚMERO DE ACCIONES	%
DIEGO FERNANDO YAMBAY LATTA	408.00	408,00	408	51
DAVID VINICIO YÉPEZ GONZÁLEZ	392.00	392.00	392	49
TOTAL	800,00	800,00	800	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social se acepta, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y se eligen a los dignatarios de la junta, así: actúa el señor David Vinicio Yépez González, como Presidente ad-hoc y se designa, como Secretaria ad-hoc, a la señorita Narcisa Gabriela Salvador Zambrano. De igual manera acuerdan, por unanimidad, que en la junta se resolverán los siguientes puntos: 1.- Informe de las actividades de la Comisaría de la Compañía; 2.- Informe de los Administradores de la compañía; 3.- Aprobación de las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014; Aprobado, por unanimidad, el orden del día, pasan a tratar el mismo. 1.- Informe de las

actividades de la Comisaria de la Compañía: Toma la palabra la comisaria de la compañía y da lectura al informe de su gestión del año 2013, la cual pone a disposición de la Junta. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dicho informe; 2.- Informe de los Administradores de la compañía: Toma la palabra el Dr. Diego Yambay Latta, y da lectura al informe anual de su gestión, sometiendo a aprobación de la junta. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dicho informe. 3.- Aprobación de las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014: Toma la palabra la Gerente General de la compañía y da lectura al balance final de la compañía en el cual se establece que no se generaron movimientos en la compañía por cuanto se preveía que las compañía produzca rentabilidad desde el año 2015. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dichos balances y distribuir las utilidades entre los socios de la compañía en proporción a las acciones que tengan en la misma. No existiendo otros asuntos en el orden del día que tratar, se declara un receso para la redacción de la presente acta y de los nombramientos correspondientes. Se reinstala la junta, a las 12H30, con el mismo quórum original, se da lectura a este documento el mismo que se lo aprueba por unanimidad. Firman para constancia todos los socios concurrentes, Presidente ad-hoc y Secretaria ad-hoc que certifica. f.) Dr. Diego Fernando Yambay Latta, Accionista / Gerente; Sr. David Vinicio Yépez González, Accionista; Ab. Narcisa Gabriela Salvador Zambrano / Secretaria ad-hoc.

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y a la cual me remito en caso necesario.- lo certifico.-
Guano, 02 de febrero de 2015



Ab. Gabriela Salvador
Secretaria Ad- Hoc

SIENPALT